

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO MIXTO DE SERVICIOS DE TRABAJOS DE REPARACIÓN Y SUMINISTRO PARA LA SUSTITUCIÓN DE EQUIPOS DAÑADOS EN ACCESOS (APARCAMIENTO Y PISTAS) Y SISTEMA DE VENTAS EN LA ESTACIÓN DE ESQUI Y MONTAÑA ALTO CAMPOO.

Exp.24.0355.AC.SE

ACTA Nº 2

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE RESULTADO DE APERTURA DE SOBRE "A)" Y ACTO PÚBLICO DE APERTURA DEL SOBRE "B)" Y SU RESULTADO, Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN SU CASO, DEL CONTRATO MIXTO DE SERVICIOS DE TRABAJOS DE REPARACIÓN Y SUMINISTRO PARA LA SUSTITUCIÓN DE EQUIPOS DAÑADOS EN ACCESOS (APARCAMIENTO Y PISTAS) Y SISTEMA DE VENTAS EN LA ESTACIÓN DE ESQUI Y MONTAÑA ALTO CAMPOO.

Siendo las 12:05 h del día **16 de julio de 2024**, en la sede de la Sociedad Regional Cantabria de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-planta 2 de Santander, se reúne la MESA DE CONTRATACION, designada por el Órgano de Contratación por resolución de fecha 21 de junio de 2024, para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTE: D. Carlos Hernández de Sande, Coordinador de Contratación y Compras de CANTUR, S.A.

VOCALES:

- **Dña. Carolina Arnejo Portilla**, Directora Jurídica de CANTUR, S.A.
- **D. Santiago Gutiérrez Gómez**, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A.

SECRETARIA: Dña. Alejandra San Martín Mediavilla (con voz pero sin voto), Técnico jurídico de Cantur, S.A.

Por la secretaria se informa que Dña. M^a Teresa Fernández Ruiz, Responsable de Administración de la Estación de Esquí-Montaña de Alto Campoo y Dña. Carmen Montes González, Técnico del Departamento de Contratación y Compras de Cantur, S.A., no pueden acudir a la mesa por incompatibilidad de agenda, habiendo quorum suficiente se inicia la sesión.

La reunión tiene por objeto proceder al resultado de apertura del sobre A y al acto público de apertura del Sobre B y su resultado y propuesta de adjudicación, en su caso, conforme al PCAP del contrato mixto de servicios de trabajos de reparación y suministro para la sustitución de equipos dañados en accesos (aparcamiento y pistas) y sistema de ventas en la estación de esquí y montaña Alto Campoo.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y por el Presidente se abre la sesión. A continuación, la secretaria informa que de conformidad con lo acordado por unanimidad por los miembros de la mesa, en fecha 12 de julio de 2024 se requirió a la mercantil SKIDATA IBERICA SL, para que en el plazo de tres días hábiles desde el requerimiento subsanara el Documento Europeo Único de Contratación indicando la parte del contrato que tiene previsto subcontratar y el

porcentaje que representa. En fecha 15 de julio de 2024, dentro del plazo conferido al efecto SKIDATA IBERICA SL, presenta la documentación conforme al requerimiento efectuado.

Revisada la documentación presentada por los miembros de la mesa se acuerda por unanimidad admitir al procedimiento a la mercantil SKIDATA IBERICA SL al procedimiento de referencia.

A continuación, al tratarse la apertura del sobre B de acto público, por el presidente se invita a incorporarse a la reunión a los licitadores que hubieran acudido al acto, no accediendo nadie.

Acto seguido se procede a la apertura del sobre B de la mercantil SKIDATA IBERICA SL, que contiene:

- Oferta económica: 97.032,62€ Iva no incluido.
- Fichas técnicas.

A continuación, por el Director económico financiero de Cantur, se procede a la puntuación de los criterios conforme a lo establecido en el PCAP, siendo el resultado siguiente:

1.- OFERTA ECONOMICA

<u>CRITERIO 1</u>	<u>OFERTA ECONOMICA</u>		
	IMPORTE MAS BAJO		97.032,62
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>		
-			
	<u>IMPORTE</u>	<u>PUNTOS</u>	<u>DIFERENCIA</u>
SKI DATA IBERICA S.L.	97.032,62	80,00	

2.- REDUCCION PLAZO ENTREGA

<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>	
	<u>DIAS</u>	<u>PUNTOS</u>
SKI DATA IBERICA S.L.	0,00	0,00

3.- PUNTUACIONES TOTALES

Teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en los criterios contenidos en el sobre B, y añadiendo la puntuación de los criterios evaluables mediante juicio de valor (SOBRE B), las puntuaciones totales son las siguientes:

<u>LICITADOR</u>	<u>ECONOMICA</u>	<u>REDUCCION</u>	<u>TOTAL</u>
-			
SKI DATA IBERICA S.L.	80,00	0,00	80,00

A continuación, y a la vista de lo anteriormente expuesto, por los miembros de la mesa se acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación adjudicar el contrato calidad-precio y elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación a favor de la oferta formulada por la empresa **SKIDATA IBERICA S.L.** por el precio de **97.032,62€**, **IVA no incluido**, por los precios unitarios ofertados, de conformidad con la oferta presentada y los pliegos que rigen el procedimiento.

Asimismo, acuerdan remitir las fichas técnicas presentadas en el sobre B a la responsable de administración de la estación de esquí y Montaña Alto Campoo para su comprobación y tras la emisión del informe favorable, en su caso, proceder al requerimiento a la empresa **SKIDATA IBERICA S.L.** para que aporte, en el plazo de diez (10) días hábiles, la documentación indicada en el apartado III.5 del PCAP y delegar en los técnicos del Departamento jurídico de Cantur, S.A. la revisión de la documentación que sea aportada por la empresa licitadora.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el Perfil del Contratante de la Sociedad alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 12:20 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que, como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTA

Carlos Hernández de Sande

VOCAL

Carolina Arnejo Portilla

SECRETARIA

Alejandra San Martín Mediavilla

VOCAL

Santiago Gutiérrez Gómez